

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEVERETT SA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Abril del 2019 siendo las 14 catores horas en el las oficinas de LEVERETT SA, UBICADA CDLA ALBORADA se realiza la JUNTA via Skype con una accionista de la compañía sra María Jose Jaramillo aunque su padre tiene el poder para representarla en todos los actos que conciernen a la compañía LEVERETT SA , la sra María Jose Jaramillo y el sr Santiago Jaramillo Davalo, actúan como presidente el sr Jaramillo Santiago y actua como secretario la sra Katya Gonzalez Bajaña.

Los presentes accionistas, resuelven instalar la Junta General Extraordinaria de ACCIONISTAS de acuerdo a lo dispuesto en el art 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguientes puntos.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía LEVERETT SA correspondientes al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, por el Ejercicio Económico del año 2018, para poder reactivar la compañía.

El presidente de la junta dispone que la secretaria constate el quórum y de cumplimiento a las demás formalidades de ley, constatado el mismo, el presidente declara instalada la junta y pasan a conocer los puntos acordado.

Los presentes en la junta luego de liberar al respecto resuelven lo siguiente:

Punto: Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018, el informe de Gerente, y manifestar que se está cumpliendo con todos los requisitos que demanda la superintendencia de compañías para iniciar el proceso de reactivación, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída a los presentes quienes la firman en señal de aprobación, con lo que termina la sesión a las 14.30 pm, firma sr presidente de la junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de la original que consta en el libro de acta de la compañía a la que me remito en casos necesarios. - Guayaquil 2 de abril 2019.



Sr. Santiago Jaramillo
PRESIDENTE

Sra Katya Gonzalez Bajaña
Secretario